

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de NOVIEMBRE de 1996.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 429/96, hasta el 31 de mayo de 1997, referente a la contratación de los señores Raúl FERRER y Armando ORDENEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNELL  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION